

22593

Quito, 7 de marzo del 2018

Señor
ING. LUIS GONZALO ANDINO ALVAREZ
Presente.-

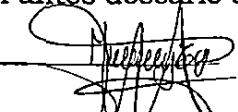
De mis consideraciones:

Mediante cláusula transitoria en la constitución de la compañía denominada **ANDINO & TAPIA CONSTRUCTORA A&TC C.L.**, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y atribuciones legales señaladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el artículo Vigésimo y demás pertinentes del estatuto social, así usted ostentará la **representación, legal y extrajudicial de la Compañía**.

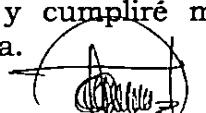
La compañía **ANDINO & TAPIA CONSTRUCTORA A&TC C.L.**, fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero del 2018, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de febrero del año 2018.

Su período de función es de **CINCO AÑOS**.

Lo que pongo a su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearte éxito en sus importantes funciones.


LIC. JENNY PATRICIA TAPIA GALLO
SOCIA

LUIS GONZALO ANDINO ALVAREZ, en Quito a los 8 días del mes de marzo del 2018, **ACEPTO** con gusto la dignidad que ha recaído en mi persona y cumpliré mis funciones a cabalidad en progreso de la Compañía.


ING. LUIS GONZALO ANDINO ALVAREZ
GERENTE GENERAL
C.C. 1706144332

TRÁMITE NÚMERO: 22593



* 1408537LLUFKUKA *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	78566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDINO & TAPIA CONSTRUCTORA A&TC C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDINO ALVAREZ LUIS GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1706144332
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 812 DEL 16/02/2018 NOT. 24 DEL 02/02/2018.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

2.1.6
27/04/18



Nº TRAMITE: 12811-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento